



AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL

“RESPLANDOR DE LIBERTAD Y UNIDAD.”

PROGRAMA DE ACCIÓN

I. ESTRATEGIA DE ACOMETIMIENTO.

Este programa pretende contribuir a la construcción colectiva de un futuro para Michoacán basado en el compromiso para superar las desigualdades existentes y alcanzar el bienestar general. Desde esa perspectiva, planteamos que la justicia social sea el horizonte que conduzca las políticas públicas, proyectando y consolidando la transformación de la vida social, económica, cultural y política de los michoacanos.

Pretendemos realizar acciones encaminadas a la construcción de una ciudadanía nueva, preocupada por los derechos sociales, económicos, cívicos, humanos y políticos con el fin de construir una nueva alternativa ciudadana, donde la sociedad sea participativa y determine sobre los asuntos que le atañen. Para lograr lo anterior es indispensable que contemos con individuos informados, capaces de interpretar los hechos de la realidad a partir de elementos verificables y supeditados al interés general.

Una nueva ciudadanía sólo se puede construir con una fuerte educación político-cultural que desarrolle la conciencia colectiva, supeditando en lo más posible el interés individual, por genuino que éste sea. Una ciudadanía nueva podrá sentar las bases de una transición hacia el bienestar general y el logro de la paz para todos. Pero no hay paz sin democracia, y no hay democracia sin el pueblo actuando y decidiendo.

Nosotros pretendemos contribuir a la construcción de una democracia amplia y participativa. Una democracia que no se circunscriba sólo a la participación electoral, sino que vaya más allá y actúe en la planeación y organización del Gobierno y la sociedad; que se ejerza en la cultura, en la educación y la salud, en la economía, en la seguridad pública, en el ejercicio de todos nuestros derechos humanos y sociales. Una democracia desde la comunidad de todos y para todos; menos representativa y más directa, que dé inicio en la comunidad y se expanda en todos los estamentos sociales y gubernamentales.

Pretendemos reforzar las capacidades de acción pública y de incidencia de actores sociales diversos, de las múltiples regiones, culturas y sectores que conforman nuestra entidad. La consulta y participación desde el territorio se debe entender como el reto a hacer realidad; más que un gobierno participativo, un gobierno que se constituye a partir de las demandas y las propuestas de los ciudadanos, quienes tendrán la posibilidad de interpelar los espacios de la democracia representativa, priorizando aspectos claves como el medioambiente, el ordenamiento territorial y los impactos de los grandes proyectos económicos y de inversión, sea la minería, la construcción de infraestructuras, la distribución de la inversión regional y el derecho a permanecer en el territorio.

Lucharemos contra las distintas formas de exclusión. Para lograr este propósito es necesario que aflore el sentimiento de la empatía y que entre todos seamos capaces de entender la realidad desde la perspectiva del otro, que nos lleve a reconocer que superar la desigualdad es una tarea común y que lograrlo nos hará mejores como sociedad. Por lo tanto, la construcción de una sociedad igualitaria, será nuestro horizonte, basado en el desarrollo pleno de los ciudadanos que ejercen sus derechos y asumen sus responsabilidades con los demás a fin de armonizar la vida democrática, social y, sobre todo, comunitaria.

Michoacán es un estado con múltiples problemas: por eso, la superación de las desigualdades debe sobreponerse a las políticas que apenas apuntan a la reducción de la pobreza. La actitud de comprensión y escucha a la que apelamos constituye el fundamento de decisiones colectivas que llevarán a la consolidación de una sociedad incluyente, actuante, participativa y protagónica. Este programa político contiene los propósitos de quienes integramos la Agrupación Política **RESPLANDOR DE LIBERTAD Y UNIDAD** pensando en la reconstrucción de un Michoacán con justicia y bienestar social que va a diseñar su futuro desde el desarrollo de las capacidades y la autonomía de las personas, la elaboración de una nueva colectividad social con estabilidad institucional y mejora del desempeño económico.

Nuestro programa se basa en líneas fuertes, protagónicas de acción como son la inclusión con justicia social para el bienestar, basado en la expectativa de participación organizada y comprometida de la gente; en el permanente intercambio de ideas, del debate constante, de los continuos conversatorios colectivos para escucharnos y deliberar ciudadanamente, fortaleciendo nuestra ciudadanía, nuestra organización social, nuestra iniciativa y creatividad y la empatía social que nos ayude a relacionarnos mejor ser más productivos y justos. Tendremos siempre la perspectiva de la disminución constante de la desigualdad terrible que padecemos y disminuir profundamente los enormes rezagos que padecemos.

II. PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS

a) DEMOCRACIA PLENA Y PARTICIPATIVA

La participación ciudadana se constituye en el eje vertebral y transversal de nuestra propuesta, sustentada en el Artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 12 de la Constitución del Estado de Michoacán que establece que “La Soberanía del Estado reside esencial y originalmente en el pueblo...”. Esta es considerada como el elemento fundamental para el ejercicio de la democracia.

Proponemos trabajar para fortalecer la conciencia social acerca de la necesidad de que el gobierno debe desempeñarse obedeciendo al pueblo, facilitando su participación mediante

procesos de intervención directa en la toma de decisiones. Se trata de fortalecer la cultura de la participación estimulando a los ciudadanos a conocer y asumir sus derechos políticos para coadyuvar al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, mediante la creación de una opinión pública informada, así como motivar la participación de los ciudadanos en los procesos electorales.

Se pretende profundizar la democracia transformando las maneras de hacer política y apostando por un gobierno social participativo que, manteniendo la centralidad de lo público, promueva el interés colectivo, la equidad y la solidaridad a través de la descentralización del poder y la articulación de mecanismos participativos que permitan un proceso de toma de decisiones más consensuado con la ciudadanía.

Luchamos por la promoción de reformas jurídicas que garanticen el derecho a la participación ciudadana en los distintos niveles de gobierno y especialmente en las decisiones socioeconómicas. Luchamos por fortalecer el proceso de Iniciativa popular que facilite la presentación de iniciativas y la participación de la ciudadanía en el ámbito legislativo, evitando que al final sean solamente los diputados los que controlen el proceso y garantizando que los ponentes participen en el debate legislativo sustentando sus argumentos. Relacionado con esto, proponemos establecer y reglamentar las figuras de consulta popular y referéndum para asuntos de trascendencia estatal o municipal convocados por el Ejecutivo estatal, los presidentes municipales o un número determinado de ciudadanos.

De igual manera pugnamos por el establecimiento de presupuestos participativos, para que en la gestión, control y destino de los presupuestos de las administraciones públicas haya involucramiento directo de los ciudadanos. Asimismo, contemplamos la revocación de los cargos públicos a nivel estatal y municipal, así como en los tres poderes, una vez transcurrida la mitad del período para el cual fue elegido a solicitud de un número no menor al tres por ciento de los electores.

b) ERRADICAR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD Y RECUPERAR EL ESTADO DE DERECHO.

De acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, “La corrupción es la forma más extrema de la privatización, es decir, la transferencia de bienes y recursos públicos a particulares.” No hay nada que dañe más el ejercicio público que la corrupción, el dispendio y la impunidad”. Esto ha sido una constante en los gobiernos hasta la actualidad. Por ello, es uno de los propósitos centrales de nuestra Agrupación Política el contribuir a erradicar la corrupción, garantizando que ningún servidor público pueda beneficiarse de manera ilegal o inmoral de su cargo en cualquiera de los niveles de autoridad.

Nos oponemos de manera frontal a las prácticas del desvío de recursos, la concesión de beneficios a terceros a cambio de gratificaciones, la extorsión a personas físicas o morales, el tráfico de influencias, el nepotismo y el aprovechamiento del cargo o función para lograr cualquier beneficio personal o de sectorial. Es indispensable que la sociedad cuente con las herramientas necesarias para el logro de este propósito, proponiendo modificaciones a la constitución local a fin de tipificar como delito grave la corrupción, prohibir las adjudicaciones directas, eliminar el fuero de los funcionarios y acabar con los privilegios y el dispendio.

Para alcanzar lo anterior debemos fortalecer, acrecentar y mantener el debate público sobre este importante tema. Lucharemos por elevar a rango constitucional en la Entidad que la corrupción en todas sus modalidades sea tipificada como delito grave, acabar con el fuero de los funcionarios y representantes populares a fin de que puedan ser juzgados cuando haya una denuncia en su contra; establecer plena independencia del Ejecutivo Estatal con el resto de los Poderes del Estado y los órganos autónomos. Las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos serán jurídicamente vinculantes para lograr el acatamiento pleno por parte de las dependencias, autoridades y funcionarios involucrados.

c) POR UNA NUEVA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA: CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.

Michoacán es una tierra de grandes contrastes en materia económica. La falta de oportunidades es más que evidente y los datos sobre pobreza nos indican que nos encontramos por debajo de la media nacional, casi en los últimos lugares del desarrollo humano. Si bien existen algunas ramas de la economía estatal que despuntan como ocurre con el turismo y la producción de aguacate, lo cierto es que son muy pocos los beneficiarios y el costo ambiental, en el caso de la producción aguacatera, es muy alto.

El problema central del desarrollo económico es que está fincado en el concepto neoliberal de producir para el mercado externo a bajo costo y sin atender el problema de la pobreza, lo que hace que ésta siga creciendo. Por ello pretendemos trabajar para la creación una nueva economía, basada en el combate a la pobreza, sustentable y respetuosa con la naturaleza. Ello implica que, en primer lugar, mejoremos nuestras capacidades productivas con base en el dominio de la ciencia y la técnica; por lo que la educación para todos y de calidad se vuelve esencial, junto con la aplicación de programas de capacitación y actualización para el trabajo.

Pugnaremos por un sistema educativo integral y para el trabajo socialmente útil, que conecte a los alumnos con la vida productiva de su comunidad y al mismo tiempo, con la ciencia y la técnica transformadora. Un nuevo currículo que promueva las actividades creativas e innovadoras, la producción y con ello, la cultura, la ciencia y la técnica en cooperación, colaboración y de manera solidaria.

Promovemos el fortalecimiento del Espacio Público No Estatal y la propiedad Social a través de la generación de empresas cooperativas, emprendedoras y solidarias que socialicen la riqueza generada y establezcan con su pujanza límites a las empresas monopólicas y depredadoras del ecosistema que promueven la comercialización de productos chatarra, dañinos para la salud y la sociedad. Además, este modelo que proponemos protege el territorio y los bienes de orden común que en él se encuentran, como el agua, los bosques y los minerales, entre otros.

Otro elemento es la creación de una banca social que apoye los emprendimientos cuya filosofía sea la de promover el bien común, que estimule mecanismos de integración y colaboración entre empresas y apoye a las instituciones de educación superior para cumplir con su cometido científico de apoyo a las regiones donde se encuentran. Esto conllevará a una economía que combata el trabajo precario, la subcontratación y empleo informal. Favorecerá la generación de empleos bien remunerados y el empleo seguro y garantice las prestaciones sociales de los trabajadores.

Anhelamos una economía que mejore sustantivamente la infraestructura en comunicaciones, carreteras y caminos para el sector agroindustrial, que acerque el internet a todos los habitantes

y capacite a la población rural y semiurbana para su uso. Una economía que combata la corrupción y la impunidad mediante mecanismos que garanticen la transparencia en su uso y la rendición de cuentas; que propicie una administración eficiente, austera y honrada, apoyada en la generación de contralorías sociales independientes. Una economía sustentada en el ejercicio público del presupuesto participativo y distribuido con equidad, favoreciendo las prioridades que el pueblo establezca.

d) GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES DE LA POBLACIÓN

La Agrupación Política Resplandor de Libertad y Unidad luchará porque los derechos humanos y las garantías individuales sean plenamente garantizados, junto con los derechos colectivos económicos, sociales y culturales, que son negados en la práctica en la entidad. Las víctimas de la violencia son cientos de miles de mujeres, hombres, niños y niñas a quienes no sólo no se hace justicia, sino se les mantiene en el olvido.

De acuerdo con el filósofo Thomas Hobbes, la labor esencial del Estado es brindar seguridad, si este es incapaz de brindarla, el Estado se considera fallido. La paz es una imperiosa necesidad para el desarrollo y la reconstrucción de un pueblo. Proponemos un gobierno honesto, transparente, austero, un pueblo organizado y una economía solidaria como medios para pacificar Michoacán.

Resplandor de Libertad y Unidad se posiciona por la garantía, promoción y protección de los derechos humanos de todos michoacanos como lo establece el Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: por nuestros hermanos que viven y trabajan tanto en los Estados Unidos de América como en el resto del territorio nacional; de todos aquellos que sufren alguna forma de discriminación por razones de sexo, religión, orientación sexual o étnica.

e) DEMOCRATIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Los medios de comunicación han jugado un papel clave en las luchas políticas e ideológicas a lo largo de la historia: tanto a favor de un régimen como para criticarlo, para aquellos en el poder tanto para quienes lo resisten. Ha sido una tendencia a nivel mundial, de la cual México no es ajena, la concentración de los medios de comunicación en grandes conglomerados privados que imponen su visión sobre la vida nacional e invisibilizan la voz de la ciudadanía. Aunado a lo anterior, se observa también la creciente constante por parte de actores políticos de reprimir a periodistas que critican o están en desacuerdo con su gestión.

Resplandor de Libertad y Unidad se posiciona por la democratización de los medios de comunicación a través de la creación de medios de propiedad colectiva en radio, televisión e internet. Consideramos que debe respetarse la libertad de expresión de todas las opiniones, por lo que nos oponemos a la represión contra cualquier comunicador o periodista.

f) POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, POLÍTICA Y ECONÓMICA

La lógica de los gobiernos de finales del siglo XX y lo que va del XXI en México nos ha llevado a ser importadores de cerca del 40% del alimento. Lo anterior, en un país con vastas tierras fértiles es un insulto que nos somete una relación de vasallaje alimentario respecto a potencias extranjeras. Resplandor de Libertad y Unidad protege a los ejidos, las comunidades agrarias indígenas y

campesinas y la pequeña y mediana agricultura, así como otras formas de producción agraria cuya característica es la de ser socialmente justa, ambientalmente sana y económicamente sostenible.

Nos pronunciamos en contra del uso excesivo del modelo agroexportador devenido del TLCAN y continuado en el T-MEC, que nos ha originado efectos económicos, sociales y ambientales devastadores; así como el extractivismo que, en el caso del estado, se observa en el sector de la minería que acrecienta desmesuradamente una deuda ambiental de enormes proporciones. Es indispensable detener la depredación de los recursos naturales y promover acciones que respeten, restauren y garanticen el uso sustentable de los recursos naturales garantizando el derecho universal al acceso al agua y su protección y cuidado; la protección de los trabajadores del campo, y el fortalecimiento del autoconsumo, favoreciendo los cultivos orgánicos y utilizando técnicas que fortalezcan los suelos.

g) POR UN GOBIERNO QUE GARANTICE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Uno de los principales indicadores de democracia en un sistema político es la transparencia de las acciones gubernamentales y del ejercicio del recurso público aún por parte de actores privados. La desaparición de órganos autónomos encargados de transparencia para ser sustituidos por instituciones dependientes del gobierno, a nivel federal y estatal, vulnera el derecho humano a la información de los mexicanos en general y los michoacanos en particular.

Proponemos la restitución de un órgano estatal constitucional autónomo, conformado no por actores políticos sino por profesionales especializados en la materia que garantice el derecho de acceso a la información pública de forma imparcial y basada en criterios eminentemente técnicos y legales.